

SUCESORES DE ALFREDO WILLINER S.A.

(Sociedad Absorbente)

COWIL S.A.

(Sociedad Absorbida)

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550 y en relación a la Fusión por Absorción entre Sucesores de Alfredo Williner S.A. y Cowil S.A. se informa lo siguiente:

1) Datos de las Sociedades: Sociedad Absorbente: Sucesores de Alfredo Williner S.A. con sede social en Bv. Julio A. Roca N° 883 de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), inscripta el 04/11/96 en el Registro Público de Comercio en Rafaela, bajo el N° 22 al Folio 6 vta. y 7, del Libro 1° de Estatutos de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: Cowil S.A. con sede social en Maipú N° 350 - Piso 3° - Ofic. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta el 06/1 0/99 en I.G.J. de Buenos Aires, bajo el N° 143841, del Libro 7 de Sociedades por Acciones.

2) Capital Social de: Sucesores de Alfredo Williner S.A. \$ 2.000.000.- en acciones ordinarias, nominativas no endosables de v\$n 1.-, representado por 2.000.000 acciones de un voto por acción cada una; Cowil S.A.: \$ 12.000.-, dividido en 1.200.000 acciones, escriturales, ordinarias, de v\$n 0.01.- y un voto cada una.

3) Sucesores de Alfredo Williner S.A. aumenta su capital social en v\$n 21.627.- por lo que el mismo se lleva a v\$n 2.021.627.- sin modificación de su estatuto social (artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550).

4) Valuación del activo y pasivo de Sucesores de Alfredo Williner S.A., Cowil S.A y consolidado de ambas sociedades al 31/08/09.

Balance de Balance de

SUCESORES DE ALFREDO COWIL S.A

WILLINER S.A

Activo Total 277.132.188.- 2.843.995.

Pasivo Total 111.376.280.- 1.051.561.

Patrimonio Neto 165.755.908.- 1.792.434.

5) Fecha del Compromiso Previo de Fusión y Resoluciones que lo aprobaron: Compromiso Previo de Fusión entre Sucesores de Alfredo Williner S.A y Cowil S.A. del 30 de Noviembre de 2009 aprobado por Asambleas Extraordinarias de Sucesores de Alfredo Williner S.A. de fecha 28 de diciembre de 2009 y Cowil S.A de fecha 29 de diciembre de 2009.

Las oposiciones pueden formularse en Bv. Roca N° 883 de Rafaela de la Provincia de Santa Fe y en Maipú 350 - P 3° - Ofic. B, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

\$ 240 90791 Feb. 3

GIGLI ASOCIADOS S.R.L.

CONTRATO

Socios: Juan Rubén Abaca, apellido materno Yañez, mayor de edad, arg. DNI: 14.684.649, CUIT: 2014684649-2, comerciante, casado primeras nupcias con María Teresa Spagnuolo, nacido 28-6-62, domicilio Necochea 1540, Rosario, Sta. Fe; Renzo Mancini, apellido materno Ioppolo, mayor de edad, arg. DNI: 30.792.359, CUIT: 23-30792359-9, soltero, comerciante, nacido: 1-6-74,

domicilio: Pueyrredón 371 Fray Luis Beltrán, Sta. Fe; Rosana Delindati, apellido materno Iademarco, mayor de edad, arg., DNI: 14.127.406, CUIT: 27-14127406-1, divorciada, nacida 16-7-60, comerciante, domicilio: 9 de julio 2431 PB- Dpto. "C" Rosario, Sta. Fe; Federico César Gigli, apellido materno Espósito; mayor de edad, arg., empresario, DNI: 14.510.543, soltero, nacido: 29-4-62, domicilio Bv. Oroño 3070, Rosario, Sta. Fe. Denominación: "GIGLI ASOCIADOS S.R.L.; Sede social: Cerrito 1167 de Rosario, Santa Fe; Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Agencia de publicidad, propaganda y servicios a través de medios de comunicación: masivos, convencionales, alternativos, no tradicionales, gráfico, de transporte, mediante internet, telecomunicaciones y telefonía en sus variantes tanto en ámbitos privados como en la vía pública. Diseño gráfico: creación, desarrollo, aplicativos. Desarrollos en formatos web, digitalización, 3d, ediciones, soluciones y desarrollo de sitios, portales propios y de terceros para Internet, soluciones y alojamiento de hosting, producción y edición de medios digitales. Consultora en servicios: en calidad, comunicación, gerencial, cultura, identidad, imagen y desarrollo organizacional, desarrollo económico, estrategia, internacionalización, logística, marketing, mercados, medio ambiente, recursos humanos, tecnologías de información y comunicación, seguridad, franquicias, informática, web, marcas y patentes, elaboración planes y estrategias comerciales, asesoramiento en jurisprudencia en informática y web. Eventos, congresos, exposiciones, conferencias, catering, planificación, estudios, diagramación, organización, gestión pre y post, marketing, planimetría, campañas de difusión, contratación y gestión de servicios de terceros. Productora cinematográfica, discográfica, teatral, televisiva, radial Producción y edición de medios gráficos, revistas, libros, diarios. Espectáculos artísticos en todas sus formas, contratación, organización, producción. Importación y exportación de desarrollos de software, hardware y sus relacionados directa o indirectamente, propios y de terceros, representaciones. Importación y exportación de aparatos, equipos, tecnología electrónica, telecomunicaciones, aparatos eléctricos, mecánicos y accesorios y relacionados directa o indirectamente; Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el RPC; Capital: \$ 200.000. Cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Rosana Delindati 500 cuotas; Juan Rubén Abaca y Renzo Mancini 300 cuotas cada uno, Federico César Gigli 900. Se integra 25% efectivo, saldo dos años desde el presente acto constitutivo, sin intereses, ni indexación; Administración. Representación: Gerente, socio o no, facultades de administración y representación. 1er. gerente: Juan Rubén Abaca, Suplente: Rosana Delindati; Cierre ejercicio: 31-12 de cada año; Fecha contrato: 30-12-2009. Fiscalización: todos los socios. Decisiones sociales: Según las mayorías del Art. 160 Ley 19.550.

\$ 51 90797 Feb. 3

MUSICA Y SONIDO S.A.

CONTRATO

Datos Socios: el Sr. Marcelo Enrique Alonso, argentino, nacido el 06 de Julio de 1963, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana María Racco, DNI. 16.076.573, domiciliado en calle Callao 45 de Rosario y la Sra. Adriana Raquel Alonso, argentina, nacida el 05 de Noviembre de 1958, contadora pública, DNI. 12.720.882, casada en primeras nupcias con Jorge Eduardo Nesci, domiciliada en calle Callao 45 de Rosario; todos mayores y hábiles para contratar.

Fecha del Acta: los (7) siete días del mes de Septiembre del año dos mil nueve.

Razón Social: La sociedad se denomina MUSICA y SONIDO S.A.

Domicilio Legal: Callao 22 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Objeto Social: realizar por cuenta propia o asociada a tercero las siguientes actividades: diseño, fabricación, representación, comercialización, importación y exportación de electro acústicos (altoparlantes, bocinas, sirenas electrónicas, bafles), transformadores, elementos de señalización visual, vial y acústica, instrumentos musicales, equipos de audio, elementos de seguridad, electrodomésticos, alarmas, blindajes de equipos de protección y todos aquellos elementos de uso para la seguridad.

Duración: Su duración es de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: 1) El capital de la sociedad de cien mil pesos (\$ 100.000) representado por mil (1.000) acciones de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, que confieren derecho a cinco (5) votos por acción, se suscribe e integra de la siguiente manera: el Sr. Marcelo Enrique Alonso, suscribe (500) quinientas acciones por un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$ 50.000), la Sra. Adriana Raquel Alonso, suscribe (500) quinientas acciones por un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$ 50.000). El capital se encuentra integrado de la siguiente manera, el 25% se integra en este acto y el resto en efectivo en un plazo no mayor de un año.

Órgano de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. Administración: Se designa para integrar el Directorio a: Presidente: Marcelo Enrique Alonso. Director Suplente: Adriana Raquel Alonso.

Órgano de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley 19550, quienes la ejercerán por sí mismos o a través de las personas que ellos designen.

Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.

\$ 48 90795 Feb. 3

MICAN CONSTRUCCIONES S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

El día 11 de diciembre de 2009 los socios de MICAN CONSTRUCCIONES S.R.L. deciden modificar el contrato social a saber: el señor Carlos Alberto Pérez Cortes, DNI. 07.624.189, renuncia al cargo de socio gerente de la sociedad y cede/transfiere gratuitamente, previa comunicación fehaciente, las (seiscientas) 600 cuotas sociales de las cuales es titular, totalmente integradas, de valor nominal diez (10) pesos cada una, de la siguiente forma, (trescientas) 300 cuotas sociales a Manuel Hernán Reyes Inostroza, DNI. 92.380.064 y trescientas (300) cuotas sociales a Ariel Alejandro Reyes Pincheira, DNI. 28.536.323, nacido el 12 de marzo del año 1981, de nacionalidad argentino, soltero, de profesión empleado, domiciliado en Pasaje Chilecito 5912 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Que dada las modificaciones en el contrato social, y por decisión de los socios en el mismo acto, "La dirección y administración de la sociedad se hallará a cargo del señor Manuel Hernán Reyes Inostroza, por el término de 1 año, a quien se designa en este acto gerente de la sociedad.

Que los socios de MICAN CONSTRUCCIONES S.R.L. deciden fijar el domicilio legal y sede social en calle Uruguay 5913 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 23 90789 Feb. 3

MEXIFOOD S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en expediente Nro. 4248/2009. En autos caratulados MEXIFOOD S.R.L., por el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de Rosario, a/c del Registro Público de Comercio, ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

1) Integrantes de la Sociedad: Sres. Matías Manuel Rayón, DNI. 25.438.996, argentino, nacido el 19/09/1976 en Rosario-Pcia. de Santa Fe, de estado civil soltero, con domicilio en calle Salta 3554 - dpto. 1 de Rosario - Pcia. de Santa Fe, de profesión comerciante y CUIT Nro. 20-25438996-0 y el Sr. Julio César Rayón, DNI. 7.692.586, argentino, nacido el 13/05/1949 en Córdoba Capital, de estado civil casado con Patricia Lilian Cuaranta, con domicilio en calle 9 de Julio 545 de Rosario - Pcia. de Santa Fe, de profesión comerciante y CUIT 2007692586-1; todos hábiles para contratar.

2) Fecha del Contrato: 02/12/2009.

3) Razón Social o Denominación: MEXIFOOD S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: Alem 1365 -Rosario - Pcia. Sta. Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la elaboración de productos alimenticios para ser comercializados por sí o por medio de terceros; explotación de servicio de bar, restauran, delivery de comidas y servicio de catering para eventos. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Plazo de Duración: (99) Noventa y Nueve Años a contar desde la inscripción en el R.P.C.

7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 100.000. dividido en cien cuotas de V.N. \$ 1.000 c/u.

8) Administración y Fiscalización: La administración y dirección estará a cargo del Sr. Rayón Santiago, DNI. 28.566.801, argentino, nacido el 27/01/1981, estado civil casado, con domicilio en calle 9 de Julio N° 545 de Rosario, pcia. de Santa Fe, CUIT 20-28566801-9 y de profesión comerciante, quien es designado como único Gerente. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 38 90788 Feb. 3

LAUREL AGROPECUARIA S.A.

SUSCRIPCION E INTEGRACION

AUMENTO DE CAPITAL

Por acta de directorio del 29 de diciembre de 2009 el Directorio de LAUREL AGROPECUARIA S.A. aprobó la suscripción e integración del aumento de capital resuelto en la asamblea del 03 de abril de 2009, por lo cual el nuevo capital de la sociedad es de \$ 3.409.500 (pesos tres millones cuatrocientos nueve mil quinientos).

Carcarañá, Enero de 2010.

\$ 15 90786 Feb. 3

YUMMATI REPUESTOS S.R.L.

PRORROGA Y AUMENTO DE CAPITAL

La sociedad YUMMATI REPUESTOS S.R.L. por instrumento de fecha 18 de enero de 2010 resolvió:

1) Prorrogar el plazo de duración por 5 años desde el 03 de febrero de 2010.

2) Aumentar el Capital Social a la suma de \$ 48.000.

Rosario, Enero de 2010.

\$ 15 90787 Feb. 3

PROREQ S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Los socios de Proreq S.R.L., constituida en fecha 20 de marzo de 2.009. - e inscripta al Tomo: 160 folio: 8032 N° 597, han resuelto que por renuncia a la gerencia del Sr. José Luis González, argentino, comerciante, de apellido materno Bartoleschi, D.N.I. 16.464.789, se designó en su reemplazo y por acta de fecha 30 de noviembre de 2.009.- al nuevo gerente de dicha sociedad, Sr. José Luis Prado, argentino, comerciante, de apellido materno Córdoba, D.N.I. 18.244.535, domiciliado en Italia 665 de la ciudad de San Lorenzo, departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, nacido el 27/08/1966, casado, quien ejercerá el cargo de conformidad a la cláusula séptima del contrato social.

MERCADO GANADERO S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Mercado Ganadero S.A. celebrada el 5 de noviembre de 2009 y continuada el 30 de noviembre de 2009, se ha procedido a la elección de tres Directores Titulares, tres Directores Suplentes según el siguiente detalle: Presidente: Mariano Francisco Cabal, Directores Titulares: Walter Rubén Tombolini, Luis Miguel Etchevehere y Directores Suplentes: Carlos García Beltrame, Roberto Fernando Ildarraz y Horacio Federico Galdames. Los Directores designados durarán en sus mandatos dos ejercicios.

LA VALENZIANA S.R.L.

PRORROGA DE CAPITAL

1. Fecha del instrumento: 28/01/2010

2. Integrantes de la sociedad: Díaz José María Luján, argentino, nacido el 4 de enero de 1964, de profesión industrial, con domicilio en calle Santa Fe 256 de la localidad de Uranga, casado, D.N.I. 16.505.853; Rodrigo Germán Díaz, argentino, nacido el 7 de octubre de 1976, empleado, con domicilio en calle España 1376, 5° piso Dpto. A, de la ciudad de Rosario, soltero, D.N.I. 25.110.285; y Patricia María Giuseppetti, argentina, nacida el 8 de setiembre de 1963, empleada, domiciliada en calle Belgrano N° 19 de la localidad de Uranga.

3. Denominación: La Valenziana S.R.L.

4. Domicilio de la sociedad: En la localidad de Uranga, provincia de Santa Fe

5. Sede social: 25 de Mayo 592, de la localidad de Uranga, provincia de Santa Fe.

6. Objeto social: las siguientes actividades: fabricación, reparación y comercialización de muebles en madera incluyendo su colocación o instalación en inmuebles, pudiendo a tal fin realizar importaciones y/o exportaciones desde o hacia el exterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial.

7. Duración: 15 (quince) años contados a partir del vencimiento original pautado para el 22/12/2014; operando el vencimiento del plazo de la misma el día 22/12/2029.

8. Capital social: \$ 120.000 (pesos ciento veinte mil) divididos en 1200 (un mil doscientas) cuotas de \$ 100. (pesos cien) cada una, que suscriben los socios de la siguiente manera: José María Luján Díaz, \$ 97.200,00 (pesos noventa y siete mil doscientos), que representan 972 (novecientos setenta y dos) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una; Rodrigo Germán Díaz, \$ 5.400,00, que representan 54 (cincuenta y cuatro) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una; y Patricia María Giuseppetti, \$ 5.400 (pesos cinco mil cuatrocientos), que representan 54 (cincuenta y cuatro) cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una.

9. Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se ha designado gerente al socio José María Luján Díaz.

10. Fiscalización: a cargo de todos los socios.

11. Organización de la representación: el gerente obligara a la sociedad, actuando en forma individual e indistinta usando sus propias firmas precedidas de la denominación social y con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente"

11. Fecha de cierre de ejercicio: treinta y uno de diciembre de cada año.

\$ 50 90805 Feb. 3

ALARMAS BISHOP S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Con fecha 10 de Octubre del año dos mil nueve. se resuelve Aumentar el Capital Social y Prorrogar la Sociedad de Alarmas Bishop Sociedad de Responsabilidad Limitada.

\$ 15 90801 Feb. 3

INTELIRED S.R.L.

DISOLUCION

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 18 días del mes de agosto de 2009, los señores Salvat Otto Julián y Thiesing Alfredo Gustavo únicos socios de Intelired S.R.L, se reúnen a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Se decide disolver la sociedad, lo cual es aprobado por unanimidad.

2) Se designa como liquidador al Contador Fuster Ricardo Adrián, argentino, nacido el 21 de octubre de 1960, D.N.I. 14.143.312, casado con Cabral Beatriz Liliana, con domicilio en calle Gallo 556, de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, lo que es aprobado por el cien por cien del capital, el Contador acepta el cargo de liquidador para el cual fuera propuesto.

\$ 15 90800 Feb. 3

AGRO MAX S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, Secretaría a cargo del Dr. Hugo O. Vigna, por resolución dentro del expediente "Agro Max S.R.L." N° 4354/2009, se ordenó la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que:

El 23 de Octubre de 2009 se realizaron las siguientes cesiones y transferencias de cuotas sociales: el Sr. Mario Artemio Bongiovanni cedió y transfirió al Sr. Matías C. Monasterio la cantidad de 200 (doscientas) cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una y que representan la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil) del capital social de Agro Max SRL. La Sra. Isabel del Lujan Bourdet cedió y transfirió, al Sr. Matías C. Monasterio la cantidad de 100 (cien) cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una y que representan la suma de \$ 10.000 (pesos diez mil). El Sr. Guillermo H. Torriconi cedió y transfirió, al Sr. Matías C. Monasterio la cantidad de 80 (ochenta) cuotas sociales, de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una y que representan la suma de \$ 8.000 (pesos ocho mil). Que como consecuencia de la cesión de cuotas mencionada el capital social quedó conformado de la siguiente forma: en pesos doscientos mil (\$ 200.000) representados por dos mil (2.000) cuotas de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por cada cuota. El capital social está dividido de la siguiente manera: A Isagro Sipcam Internacional S.R.L. le corresponden mil veinte (1.020) cuotas que representan un capital de Pesos ciento dos mil (\$ 102.000.-); al Sr. Matías Carlos Monasterio le corresponden setecientos ochenta (780) cuotas que representan un capital de Pesos setenta y ocho mil (\$ 78.000.-); Y al Sr. Wenceslao Iván Jaricevic le corresponden doscientas (200) cuotas que representan un capital de Pesos veinte mil (\$ 20.000.-).

\$ 45 90799 Feb. 3
